



NACIONALES

INTERNACIONAL

DEPORTES

STUNAM pide que Lorena Peña pueda presentar las pruebas de su inocencia

Pág. 4

Kamala Harris encabezó homenaje en Nueva York a víctimas del 11/9

Pág. 7

Hugo Pérez deja de ser técnico de la Selecta tras partido ante Trinidad y Tobago

Pág. 12

La Alianza Nacional El Salvador en Paz y el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) invitan a marchar el 15

Información en Pág. 3



LA EMBAJADORA DE CHILE ACREDITADA EN EL SALVADOR, MARÍA SOLEDAD MORALES, PARTICIPA EN LA PLAZA "SALVADOR ALLENDE", DE LA UES, EN UN HOMENAJE AL LÍDER CHILENO, Y UNA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA EN LA PINACOTECA ROQUE DALTON. ALLENDE MURIÓ LUCHANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN GOBIERNO SOCIALISTA. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Comunidad Santa Marta y ADES demandan liberación plena de sus líderes

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Exigimos que sean liberados plenamente, es decir, que les sean retirados los cargos y el proceso penal sea revertido debido a la falta de pruebas”, declararon integrantes de la Comunidad Santa Marta y directivos de la Asociación de Desarrollo Económico Social (ADES-Santa Marta).

Este 11 de septiembre se cumplieron 8 meses de la detención de Miguel Ángel Gómez, Alejandro Láinez García, Pedro Antonio Rivas Láinez, Saúl Agustín Rivas Ortega y Teodoro Antonio Pacheco, quienes ahora, guardan “detención domiciliar” en sus casas de habitación, por su grave estado de salud. Los líderes comunitarios y ambientalistas han sido acusados por la Fiscalía de un crimen ocurrido en 1989, durante la guerra civil.

Los cinco ambientalistas se encuentran en sus hogares rodeados de sus familias recuperándose de los “graves daños de salud” que presentan, derivado de la mala alimentación, falta de agua, ausencia de medicamentos, hacinamiento y la imposibilidad de contar con higiene personal, según informan familiares y comunitarios de Santa Marta.

Los dirigentes de ADES y pobladores de Santa Marta reiteraron la aplicación de la Ley de Reconciliación Nacional, luego de la firma de los Acuerdos de Paz en enero de 1992, y que puso fin a 12 años de guerra civil en El Salvador.

“El caso es sólo una manipulación de la justicia para perseguir a defensores del agua, del medioambiente y la vida gravemente amenazada por la posible reactivación de la minería”, argumentaron.

“En tal sentido, exigimos al Estado salvadoreño acatar el llama-

mado de la Relatora Especial sobre Defensores de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Mary Lawlor, de absolver a los ambientalistas”, indicaron.

El llamado a la Fiscalía General de la República (FGR) a retirar la acusación contra sus compañeros y líderes comunitarios es

porque se trata de un “caso impropio”, como ha argumentado reiteradamente el abogado defensor de los ambientalistas de Cabañas. A esta petición de la Comunidad Santa Marta y de ADES se suman las últimas declaraciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk

, quien expresó su preocupación por la “excesiva duración del actual estado de excepción y las detenciones masivas”, en el país, que ya lleva 15 meses de vigencia. Así como las “inaceptables condiciones carcelarias”, y las restricciones al espacio cívico y del debido proceso, acotó Türk.



Integrantes de la Comunidad Santa Marta y directivos de ADES, demandan de la Fiscalía General de la República la libertad total de sus líderes comunitarios por falta de pruebas. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESÍA.

CIDH renueva mandato de Relator Especial sobre Libertad de Expresión

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) informó, en comunicado oficial, la decisión de renovar el mandato del Relator Especial sobre Libertad de Expresión (RELE) a Pedro Vaca Villareal, por lo que extiende su período hasta el 31 de octubre de 2026.

La renovación del mandato del Relator Especial, Pedro Vaca Villareal, fue también remitida a Luis Almagro, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), quien expresó su acuerdo con la decisión.

“La CIDH agradece a Pedro Vaca los trabajos realizados que han permitido seguir consolidando la Relatoría Especial en los temas de su mandato y disposición para aceptar el se-



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), informa la decisión de renovar el mandato del Relator Especial sobre Libertad de Expresión (RELE), Pedro Vaca Villareal. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESÍA.

gundo mandato, conforme a los procedimientos establecidos en el artículo 15 del Reglamento de la CIDH y en la normativa aplicable de la OEA”, informó.

El Relator sobre la Libertad de Expresión, Pedro Vaca, jugó un papel preponderante en julio del año pasado, cuando atendió la denuncia de periodistas que

fueron “espíados digitalmente” por el Estado salvadoreño, mediante el software “Pegasus”, de uso exclusivo de gobiernos.

Oportunidad en la que expresó, que el uso de ese software afectaba el derecho a la libertad de expresión de la persona intervenida y a la sociedad que buscaba estar informada. El funcio-

nario pidió al Estado salvadoreño, una profunda investigación de los 41 casos que fueron reportados por la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES).

Sobre el primer mandato de Pedro Vaca Villareal, la CIDH informó que este inició en octubre de 2020, luego de su elección en el marco de una convocatoria pública. Vaca es abogado, además de tener una maestría en derecho y 15 años de experiencia profesional en el ámbito del derecho a la libertad de expresión en organizaciones de la sociedad civil y organismos multilaterales, lo que lo califican como idóneo para el cargo.

Vaca se desempeñó también como docente de la Universidad de Los Andes y de El Rosario, así como consultor especialista en temas de libertad de expresión, internet y derechos humanos.

La Relatoría Especial sobre Libertad de Expresión (RELE) es la entidad responsable de apoyar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el cumplimiento del mandato de “promoción y protección del derecho a la libertad de pensamiento y expresión en las Américas”, por tanto, la RELE trabaja en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la OEA, en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos es el órgano principal y autónomo de la Organización de Estados Americanos (OEA), sobre derechos humanos, que tiene a su vez el mandato de promover la observación y la defensa de los derechos humanos en la región y actúa como órgano consultivo de la OEA en esta materia.

La Alianza Nacional El Salvador en Paz y el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) invitan a marchar el 15

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

“Llamamos a marchar a los sectores organizados y todos aquellos que se sienten perjudicados y amenazados, por las políticas de este gobierno”.

“Salgamos a las calles este 15 de septiembre a marchar y digamos un rotundo no a la reelección de Bukele ni un día más, basta ya de abusos, violación a derechos humanos, alto costo de la vida y el fraude electoral montado por el régimen”, expresó José Santos Melara, coordinador de la Alianza Nacional El Salvador en Paz.

Melara explicó que el punto de concentración este 15 de septiembre será frente al Hospital Rosales, de donde saldrá la marcha a las 9:00 a.m., seguirá por la alameda Juan Pablo II hasta la plaza Barrios, como muestra de rechazo a la pretensión del presidente Bukele de reelegirse ilegalmente en las elecciones de 2024.

“Este gobierno ha metido en la desgracia a nuestro país y el pueblo cada día que pasa está re-

accionando, abriendo los ojos y protestando. No aceptamos bajo ningún término que se rompa la Constitución a través de la reelección presidencial. Vamos a marchar reivindicando los sectores objetos de represión y todos aquellos que no tienen voz”, sostuvo Melara.

Las organizaciones integradas a la Alianza Nacional El Salvador en Paz y el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) reiteraron el llamado a denunciar en la mar-

cha del 15 de septiembre, las arbitrariedades cometidas por el gobierno de las cuales toda la población ha sido víctima.

Fran Omar Rodríguez, representante del BRP, dijo que el 15 de septiembre donde se conmemora la independencia también es un día patriótico para denunciar los graves retrocesos, repudiar la situación económica del país, el cambio fraudulento de las reglas electorales tras la supresión de 218 municipios y disminución de diputaciones.

“Las razones para marchar es la destrucción de instituciones democráticas y el control ilegal del órgano ejecutivo, contra la Fiscalía General de la República (FGR), el órgano judicial y otras instituciones del Estado, las capturas arbitrarias de personas inocentes durante el Régimen de Excepción, la persecución política de personas opositoras al régimen, las amenazas y persecuciones a personas que no se someten al régimen y despi-



La Alianza Nacional El Salvador en Paz y el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) reiteran el llamado a marchar este 15 de septiembre, para denunciar las arbitrariedades cometidas por el gobierno. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

dos arbitrarios de empleados públicos”, externó.

El líder social reiteró el llamado a las fuerzas democráticas y progresistas a crear un Frente Amplio que trascienda la lucha electoral y procure la derrota de la dicta-

dura y el establecimiento de un gobierno democrático y al servicio del pueblo, que logre una paz con justicia social, sin presos políticos ni persecución de opositores.

TPS - EEUU

Alianza Américas insta a salvadoreños no demorar reinscripción

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Alianza Americas” llamó a la población salvadoreña inscrita en el programa TPS (Estatus de Protección Temporal) a renovar el permiso vigente de protección migratoria a más tardar el próximo 9 de marzo de 2025.

El gobierno de los Estados Unidos anunció la semana pasada la extensión del Estatus de Protección Temporal (TPS), por 18 meses más a El Salvador, Honduras, Haití y Nicaragua, por lo que las organizaciones sociales entraron de lleno a promocionar entre los migrantes de estos países en suelo estadounidense a prepararse con la información que debe presentar en el momento de reinscribirse y en las fechas designadas por las oficinas gubernamentales.

Alianza Américas es una red de defensa transnacional de organizaciones lideradas por migrantes latinoamericanos que trabajan en los Estados Unidos y el continente americano, con el objetivo de crear una forma de vida que cuente con inclusión, equidad y sostenibilidad de las comunidades migrantes.

“Con este anuncio, las personas amparadas con el TPS de El Salvador que deseen mantener vigente su protección migratoria deben renovar su inscripción a más tardar el 9 de marzo de 2025. De no hacerlo, las personas pueden enfrentar consecuencias graves como la pérdida de la autorización para trabajar en los Estados Unidos”, informó, Yanira Arias, directora de Campañas de Alianza Américas.

“Valoramos esta oportuna decisión de la administración Biden, que beneficiará en lo inmediato a



Alianza Américas, llama a los y las beneficiarias con el TPS, a reinscribirse puntualmente en las fechas estipuladas por el gobierno de Estados Unidos, para evitar perder su permiso de trabajo o enfrentar una deportación. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESIA.

la población con TPS de El Salvador. En las últimas semanas, junto con nuestras organizaciones miembros, expresamos nuestra preocupación por el bajo nivel de reinscripciones. Esto se debió en parte a que el período para informar a las personas fue muy corto”, agregó.

Frente a esta situación, Arias reiteró que diversas organizaciones miembro de Alianza Américas desarrollarán una campaña informativa para la extensión del período de inscripción, después de abogar en el Congreso de los Estados Unidos, logrando el respaldo del “Caucus Hispano” (miembros de

un partido político), que incluyó apoyo de organizaciones aliadas que les permitió esta extensión.

Abel Nuñez, director ejecutivo del Centro de Recursos Centroamericanos de Washington, D.C. (CARECEN DC), recomendó a los beneficiados con el TPS, a no alargar el proceso de reinscripción y resguardar su seguridad laboral y social.

“Su inscripción a más tardar es el 9 de marzo de 2025, de no hacerlo las personas pueden enfrentar consecuencias graves, como la pérdida de la autorización para trabajar en los Estados Unidos y exponerse a la detención y la deportación”, advirtió.

“Instamos a las personas amparadas en el TPS de El Salvador, a no esperar al último día, este es un proceso riguroso que requiere tiempo. ¡No dejes para mañana lo que puedes hacer hoy!, visite a su organización de confianza”, sugirió Nuñez.

STUNAM pide que Lorena Peña pueda presentar las pruebas de su inocencia

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Sindicato de los Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) expresó su solidaridad con Lorena Peña, presidenta de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM). A la vez, exige que se lleve a cabo un debido proceso judicial, como lo señala Amnistía Internacional, donde pueda presentar las pruebas correspondientes de su inocencia en el injusto juicio que le han montado.

“Es una mujer de principios, trabajo y honorabilidad, demandamos y exigimos que frente a la injusta persecución política y judicial que sufre por parte del gobierno salvadoreño, se le

respeten sus derechos humanos y constitucionales”, expresó el STUNAM en un comunicado.

La Cámara de lo Civil de la Tercera Sección del Centro ha iniciado un proceso judicial en contra de Peña, acusándola de aprobar fondos para organizaciones no gubernamentales que posteriormente serían desviados, acompañada de una campaña en redes sociales y periódicos afines al gobierno, donde se difama y acusa a la ex presidenta de la Asamblea Legislativa.

“Han acrecentado los ataques personales y misóginos, a fin de crear un ambiente de opinión favorable al linchamiento mediático, nuestra compañera Lorena Peña ha aclarado en diferentes medios que este es un proceso de persecución política usando el sistema judicial, lawfare (guerra judicial), y ha

ratificado su voluntad de encarar el proceso y exigir que se juzgue independiente y apegada a la ley, señaló la FDIM.

A Peña han tratado de enjuiciar y capturarla desde hace dos años por diferentes acusaciones falsas. En 2021 fue señalada de desviar \$580,000 de ongs, situación que fue desmentida por las múltiples auditorías especiales que el mismo gobierno desarrolló en Las Méridas, en esa ocasión fue interrogada y encerrada por 12 horas consecutivas en la Asamblea Legislativa, pero la falta de pruebas impidió la maniobra del gobierno.

Durante 2022 la CSJ inició una investigación por un supuesto enriquecimiento ilícito de \$700,000, sin embargo, todas las observaciones presentadas mediante la sección de Probidad fueron respondidas por



El Sindicato de los Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), exige que se lleve a cabo un debido proceso judicial contra Lorena Peña, como lo señala Amnistía Internacional. FOTO DIARIO CO LATINO/DIALOGO21.

Peña con sólida documentación de respaldo; informe que presentó ante las autoridades el 5 de diciembre de 2022.

La expresidenta de la Asamblea Legislativa recalzó que este gobierno en su intento de eternizarse en el poder, hace una

persecución de los dirigentes políticos o activistas sociales que sean opositores al régimen, ha sido con periodistas, movimientos populares, exdirigentes no solo del FMLN, sino de la oposición en general.

Goes va detrás de las reservas de INSAFORP: César Reyes

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El diputado por Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), César Reyes, sostuvo en el programa radial “A Primera Vista” de 106.9 que existe una incertidumbre en el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), ya que el Gobierno ha solicitado a la Asamblea Legislativa que lo disuelva y de paso al Instituto Nacional de Juventud (INJUVE). Según Reyes, el Goes va detrás de las reservas que tiene INSAFORP.

“Con el tema de INSAFORP no se sabe qué pasará con los empleados, con los becados ni con los recursos con los que la institución cuenta”, planteó el diputado César Reyes. La normativa aún no se

discute en la Comisión de Trabajo de la Asamblea Legislativa.

Para Reyes, el gobierno no solo le va a caer a los millones del presupuesto de Insaforp. “También le va a caer a una reserva que tiene la entidad, cercana a los \$40 millones”. “En la vida de uno, uno elimina lo que no funciona. No sustituye aquello que es eficiente. Eso es justamente el gran error que se va a cometer con INSAFORP”.

Es de contextualizar que el pasado el 28 de agosto se presentó a la Asamblea Legislativa un anteproyecto de Ley del Sistema Nacional de Integración, el cual establece en los artículos 36 y 37 la disolución de INSAFORP e INJUVE, y la creación de la Dirección de Integración que sucedería sus funciones.

“INSAFORP, para capacitar alrededor de 380,000 perso-



Cesar Reyes, diputado por ARENA, sostiene que el Gobierno buscará ir por los fondos de reserva que tiene la institución, lo cual rondan los \$40 millones. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

nas anuales utilizaba \$46 millones, ¿Qué capacidad va a tener el estado para financiar proyectos con cerca de \$9 millones? Si INSAFORP utilizaba \$48 millones, hoy el estado viene y te dice, nosotros vamos a destinar \$9 millones, hoy, ¿cuántos se

van a ver beneficiados o cuántos se van a ver en la dificultad de que no podrán serlo porque no van a haber recursos porque el Estado les está quitando?, cuestionó el legislador de oposición.

“Estamos hablando de jóve-

nes, de madres solteras, personas con discapacidad. INSAFORP tiene un programa de becas también, ¿cómo queda la condición de estas personas que tienen sus becas? ¿Van a perder las becas o las van a mantener?, siguió cuestionando el legislador.

Según Reyes, INSAFORP tiene una reserva de alrededor de \$40 millones de dólares, “o sea, aparte del presupuesto anual que le entra, tiene una reserva. ¿Por qué? porque ellos lo van haciendo por cualquier cosa por si necesitan invertir más un año siguiente tienen un fondo de dónde agarrar. A ese dinero también le va a caer el gobierno, no solo son los \$46 millones anuales, sino que también van detrás de las reservas que tiene Insaforp”.

Motorista de microbús de la R140 concilia con víctimas de accidente de tránsito

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino



Javier Echeverría al momento de su detención en el accidente de tránsito. FOTO: DIARIO Co LATINO / CORTESÍA

El Juzgado 3° de Paz de San Salvador autorizó la conciliación entre las partes involucradas en un accidente de tránsito ocurrido el 29 de agosto, entre dos microbuses del transporte colectivo, en el Bulevar del Ejército al oriente de San Salvador. El accidente dejó a nueve personas lesionadas, quienes fueron trasladadas a un centro asistencial para recibir atención médica.

El conductor del microbús de la ruta 140, que fue señalado como responsable del accidente, fue identificado como Eduardo Javier E.G. quien fue detenido por agentes de tránsito y acusado por el ministerio público fiscal de los delitos de lesiones culposas y conducción peligrosa de vehículos automotores.

En audiencia inicial, las

nueve víctimas llegaron a un acuerdo con el procesado, consistente en el pago económico para cubrir los daños a cada afectado. El juez autorizó dicha conciliación y ordenó el sobreseimiento definitivo al momento de que esta sea efectiva.

En otro tema judicial, un

hombre fue condenado a 4 años de prisión por estafar a víctima en la construcción de piscinas en La Libertad. Luis Reynaldo Cárcamo Vásquez publicó en redes sociales que era el propietario de una empresa dedicada a la construcción de piscinas y fue contactado por Carlos H.U.

para la construcción de una en la jurisdicción de La Libertad.

Consta en el proceso los recibos que indican que el 30 de diciembre de 2020, la víctima le realizó dos transferencias bancarias y le entregó dinero en efectivo, totalizando 3 mil 200 dólares como anticipo para el trabajo. Pasado el tiempo estipulado, el proyecto no avanzó y ante la falta de respuesta de Reynaldo Cárcamo, la víctima interpuso la denuncia.

El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla condenó a Luis Reynaldo Cárcamo Vásquez a cuatro años de prisión por el delito de estafa. Además, deberá realizar el pago de 3 mil 200 dólares a favor de la víctima.

En otro tema, el Tribunal Segundo Contra el Crimen Organizado recibió la solicitud de imposición de medidas en contra de tres colombianos, uno presente y dos ausentes, a que-

nes la Fiscalía General de la República acusa de estafa agravada, extorsión agravada y agrupaciones ilícitas.

Los hechos imputados ocurrieron en junio de 2023, cuando los colombianos, haciéndose pasar por una institución financiera, ofrecieron a dos víctimas la cantidad de \$500,000 en forma de crédito. Para poder liberar el crédito, las víctimas tenían que realizar un depósito de \$40,000.

Posteriormente, los colombianos procedieron a realizar diversas amenazas a las víctimas, exigiéndoles más dinero, pues de lo contrario, atentarían contra sus vidas y la de sus familiares. La Fiscalía ha solicitado la detención provisional para todos los implicados mientras dure el proceso judicial en su contra.

Accidentes de tránsito en aumento, piden precaución

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Los accidentes de tránsito han estado a la orden del día, en las últimas horas las autoridades han reportado múltiples de ellos. Por lo que instan a los salvadoreños atrás del volante a que conduzcan con precaución y estar alerta.

La Policía Nacional Civil reportó un accidente de tránsito sobre el km 44 de la carretera Troncal del Norte, a la altura del puente Acelhua en El Paisnal. Cuerpos de socorro trabajaron para liberar a una persona atrapada.

Sobre la 75 avenida Norte y calle El Mirador en San Salvador, Juan Francisco Alfaro

Aguilar manejaba en evidente estado de ebriedad y colisionó contra una patrulla en el momento que agentes policiales se dirigían a atender una emergencia. Dos agentes fueron trasladados a un hospital. El sujeto Alfaro responderá ante la justicia por lesiones culposas y conducción peligrosa de vehículo automotor.

También, sobre la calle al volcán, a la altura del restaurante Volcatenango, en San Salvador, un pick up volcó, dejando a tres personas fallecidas.

Según el viceministro de Transporte, Nelson Reyes, la distracción al volante es la causa principal de los accidentes de tránsito. “La distracción es la primera causa de accidentes

y fallecidos en carretera, por eso instamos a la población a evitar este tipo de comportamientos. Nosotros desplegamos este tipo de controles para garantizar que las personas transiten de manera segura”, indicó Reyes.

Según el funcionario la distracción al volante representa el 25% de los siniestros viales a escala nacional, seguidamente invadir el carril con el 22%, el tercer lugar lo ocupa el incumplimiento de las leyes de tránsito, con el 15%.

Desde el 1 de enero hasta el 7 de septiembre de este año, se han registrado 12,320 accidentes de tránsito, de los cuales se reportaron 7,359 lesionados; en comparación con el mismo periodo del año anterior, es un

incremento, pues en el 2022, se registraron 11,679 siniestros viales, que resultaron en 6,861 lesionados. La cifra de letalidades ha disminuido con respecto

al año anterior, ya que se han registrado 852 mientras que en el mismo periodo del año pasado se reportaron 917.



La distracción al volante es la principal causa de los accidentes de tránsito. FOTO: DIARIO Co LATINO / CORTESÍA.

Comunidad San Jorge celebra festival del maíz



Rosita Alas, reina del festival del maíz y fundadora del mismo, junto a Emma Castillo. FOTO DIARIO CO LATINO/IVÁN ESCOBAR.

Por: Iván Escobar
Colaborador
@DiarioCoLatino

Las familias de la comunidad San Jorge, en el municipio de Ayutuxtepeque, de San Salvador, celebraron el pasado fin de semana, la quinta edición del Festival del Maíz, esta vez en homenaje a su fundadora, Rosita Alas, reina de la festividad.

El mes de septiembre en El Salvador se caracteriza porque en distintas comunidades realizan actividades en las cuales se comparten platillos típicos derivados de la cosecha de maíz, planta ancestral y una de las tradiciones que se replica en distintas partes. La comunidad San Jorge, no se quedó atrás, y el pasado sábado 9 de septiembre celebraron su “V Festival”.

Música, bailes, rifas, y por supuesto atolito de maíz, elotes salcochados y “elotes locos”, así como pupusas, pastelitos, y otros platillos típicos fueron parte de la festividad que organizó la comunidad religiosa de esta localidad, y que contó con la participación de artistas y emprendedoras de San Salvador y Ayutux-

tepeque, que llegaron a compartir con los habitantes del lugar.

“Me siento feliz y contenta porque Dios me ha dado la oportunidad de estar aquí una vez más”, expresó con alegría Rosita Alas, quien hace cinco años impulsó este esfuerzo, y ahora cumple su quinta edición. “Me alegra que mantenga el festival”, aseveró, junto a sus hijos, nueras y nietos.

A la actividad asistió el comité

La comunidad San Jorge, no se quedó atrás, y el pasado sábado 9 de septiembre celebraron su “V Festival”.

ciudadano de Ayutuxtepeque, así como el director de la Casa de la Cultura de esta localidad, César Calderón, quien destacó la importancia de este evento, y sobre todo el compartir en vida a quienes son referentes de esta festividad.

Los lugareños se mostraron contentos y entusiasmados de continuar esta tradición heredada de Rosita Alas, y se comprometieron a continuar cada año el festival, que ya forma parte de la serie de festivales que año con año tienen lugar por estas fechas en distintas partes del territorio.

“Tenemos ya dos años de estar acompañando”, aseguraron los representantes de la comunidad y parte del grupo de trabajo en el templo local.

Los asistentes, además de compartir una tarde amena, disfrutaron platillos típicos, compra de artesanías, y lo más importante ser parte de la fiesta que “ya ha comenzado a identificar a San Jorge, como una comunidad unida y trabajadora”, destacó Walter Molina, artista local y uno de los organizadores de la jornada.

MUPI y Amate Vos publican libro de Prudencia Ayala “ESCIBLE”

Redacción MUPI
@DiarioCoLatino.com

Después de un siglo de haber sido publicado “Escible, aventuras de un viaje a Guatemala 1919”, es reeditada la obra de Prudencia Ayala.

Prudencia siempre fue una mujer que rompía los estereotipos patriarcales y escandalizó a la sociedad salvadoreña de los años treinta, con la osadía de intentar postularse a la presidencia de la república, cuando las mujeres no tenían derechos ciudadanos.

“Escible” (lo que merece saberse), es una crónica y a la vez testimonio de un viaje que Prudencia Ayala realizó en 1919 junto a la poeta nicaragüense Rosa Amelia Guzmán, a caballo, desde la ciudad de Santa Ana, hasta la ciudad de Guatemala, donde fueron apresadas y mantenidas en las cárceles del dictador Estrada Cabrera. En la obra publicada por Ediciones Amate Vos y el Museo de la Palabra y la Imagen, Prudencia describe en detalle esta cabalgata de dos poetas solas, quienes se dirigen

“Escible” (lo que merece saberse), es una crónica y a la vez testimonio de un viaje que Prudencia Ayala realizó en 1919 junto a la poeta nicaragüense Rosa Amelia Guzmán, a caballo, desde la ciudad de Santa Ana, hasta la ciudad de Guatemala, donde fueron apresadas y mantenidas en las cárceles del dictador Estrada Cabrera.

por los caminos de Centroamérica a “explorar la situación que viven las mujeres del istmo y el ánimo en que se encuentran los deseos unionistas centroamericanos”.

A la obra originalmente publicada en 1919, ahora se le agregan cuatro reflexiones - ensayos, sobre el legado de Prudencia Ayala, escritos por Elena Salamanca, el profesor Luis Melgar Brizuela, Miguel Ángel Chinchilla y Carlos Henríquez Consalvi y se puede comprar en el MUPI a \$6 dólares.

Conmemoran 50 aniversario

Golpe de Estado al gobierno de Salvador Allende puso un alto a la democracia



La embajada de Chile conmemora el 50 aniversario del golpe de Estado al gobierno de Salvador Allende, con la exposición "Chile a 50 años del golpe de Estado", la cual fue inaugurada en la Pinacoteca Roque Dalton de la Universidad de El Salvador.

FOTO DIARIO Co LATINO/CORTESÍA.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La embajada de Chile conmemoró el aniversario del golpe de Estado al gobierno socialista de Salvador Allende, con la exposición "Chile a 50 años del golpe de Estado", la cual fue inaugurada en la Pinacoteca Roque Dalton, de la Universidad de El Salvador (UES), que incluye fotografías históricas de la vida personal y política del expresidente, la que estará disponible hasta el 29 de septiembre.

La embajadora de Chile acreditada en El Salvador, María Soledad Morales, manifestó que las fotografías posibilitan recuperar un trozo de memoria y una experiencia única, ocurrida 50 años atrás, la experiencia de los tres años del gobierno de la Unidad Popular, encabezado por Salvador Allende, entre 1970 y 1973. Es un intento de rescatar a través de la fotografía la riqueza y la creatividad popular que se desarrolló en ese corto lapso de tiempo.

"Muestran la campaña, el triunfo, el trabajo con los niños y por la salud materno infantil,

el gobierno popular y las 40 medidas que incluían entre otras la nacionalización del cobre, el desarrollo de la cultura y el importante rol que jugaron las mujeres en el proceso; 50 años atrás despertamos de un sueño que duró 1,000 días, un sueño de convertir a Chile en una patria justa y buena para todos", expresó.

Según Morales, la muestra fotográfica permite recuperar el valor de la gesta colectiva que significó ese período, la alegría de quienes participaron en ella, su compromiso de movilización en defensa del que consideraban su gobierno, para los postergados de siempre el gobierno popular no

solo significó esperanza, sino sembró una semilla de dignidad, plenitud y confianza en el futuro que nunca antes había existido.

Durante este período los sectores populares, quienes crean y consolidan diversas organizaciones y sienten que el gobierno de Salvador Allende es su gobierno, adquieren conciencia de su rol como actores de la historia y muestran su determinación para incidir sobre el curso de los acontecimientos. "Fue un sueño colectivo destruido a sangre y fuego, 50 años después seguimos soñando con aquel país que entonces quisimos construir, desde este presente, con la memoria de nuestro pasado, visuali-



Con la muerte de Salvador Allende, se puso un alto a la democracia y se dio lugar a una dictadura que dejó a miles de personas desaparecidas, ejecutadas y torturadas. FOTO DIARIO Co LATINO/CORTESÍA.

zamos el futuro de un Chile justo y bueno para todos. Esta muestra nos abre una pequeña puerta a un período de la historia de Chile, el Golpe de Estado marca un antes y un después en nuestra historia, que nos cambió para siempre", afirmó.

Como parte de las actividades conmemorativas, se colocaron ofrendas florales al pie del mural de Salvador Allende, en la plaza frente a la Facultad de Medicina de la UES. Al evento asistieron autoridades del Alma Mater, la diputada Anabel Beloso; el exministro de Relaciones Exteriores, Carlos Castaneda y el embajador de El Salvador en Chile, Víctor Valle.

El 11 de septiembre de 1973 ocurrió el Golpe de Estado en Chile, organizado por EEUU y la Fuerza Armada chilena al mando de Augusto Pinochet contra el presidente Salvador Allende, puso un alto a la democracia y dio lugar a una dictadura que dejó a miles de personas desaparecidas, ejecutadas y torturadas.

Allende resistió junto a sus más

leales colaboradores en el Palacio de La Moneda y advirtió a sus cercanos que moriría en el lugar donde lo había puesto el pueblo como presidente de Chile. En este golpe de Estado fue cobardemente bombardeada la casa de gobierno donde se encontraba el mandatario chileno.

El 11 de septiembre de 1973 ocurrió el Golpe de Estado en Chile, organizado por EEUU y la Fuerza Armada chilena al mando de Augusto Pinochet contra el presidente Salvador Allende.



La embajadora de Chile acreditada en El Salvador, María Soledad Morales. FOTO DIARIO Co LATINO/CORTESÍA.

Kamala Harris encabezó homenaje en Nueva York a víctimas del 11/9

Washington/Prensa Latina

La vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, encabezó este lunes la ceremonia oficial conmemorativa a las víctimas de los atentados terroristas que hace 22 años derribaron el World Trade Center en Nueva York.

Harris, junto a las autoridades de la ciudad así como familiares de las víctimas, sobrevivientes y residentes, participó en el acto que tuvo lugar en el Memorial ubicado en la Zona Cero. El Memorial a las Víctimas del 11/9 está compuesto por dos fuentes en granito negro donde están grabados en bronce los nombres de los ocisos y fue construido exactamente en el mismo lugar donde antes se erigía el Centro de



Comercio Mundial o las Torres Gemelas, como se le conoció.

Ambas torres (norte y sur) están rodeadas de árboles, incluyendo el Survival Tree, el único de la zona que sobrevivió a los atentados.

Tras el sonido de tres campanadas todos observaron un minuto de silencio y se leyeron los nombres de los fallecidos, aunque todavía siguen sin identificar los

restos de más de mil muertos durante la tragedia.

Aquel día, un grupo de 19 terroristas secuestraron cuatro aviones comerciales; estrellaron dos de ellos contra las Torres Gemelas y uno contra el Pentágono en esta capital, mientras una cuarta aeronave se desplomó en Pensilvania.

“Nunca olvidaremos las dos mil 977 vidas perdidas hoy hace 22 años en la Zona Cero, Shank-

sville y el Pentágono”, escribió Harris en su cuenta en la red social X (antes Twitter).

“Seguimos en deuda con los heroicos socorristas y nuestros corazones están con los familiares y amigos que perdieron a sus seres queridos”, añadió en su mensaje.

Precisamente, el secretario de Defensa, Lloyd Austin, rindió tributo esta mañana en ceremonia efectuada en el Pentágono a los fallecidos en los atentados, y también hubo acto de recordación en Shanksville, Pensilvania.

El presidente Joe Biden ordenó que la bandera ondee a media asta en la jornada y declaró el 11 de septiembre de 2023 como Día del Patriota y Día Nacional de Servicio y Recuerdo.

Biden hará una parada en Alaska para la conmemoración del 11 de septiembre en la Base Conjunta Elmendorf-Richard-

son en Anchorage de camino a Washington después de asistir a la Cumbre del G20 en Nueva Delhi, India, y visitar Vietnam la víspera.

Según los registros, el vuelo 11 de American Airlines se proyectó contra la Torre Norte a las 8:46 am; a las 9:03 am, el segundo avión, el vuelo 175 de United Airlines, chocó contra la Torre Sur, y enseguida colapsaron.

Poco después, el vuelo 77 de American Airlines cayó contra el Pentágono a las 9:37 am, y a las 10:03 am, el vuelo 93 de United se estrelló en un campo en Shanksville, Pensilvania.

Por primera vez Estados Unidos sufrió en carne propia las consecuencias del terrorismo que ha sido, en muchos casos, un arma al servicio del propio Washington contra otras naciones del mundo.

LATINO AMERICA

Hija de Allende agradeció a Cuba y México solidaridad con exiliados

Santiago de Chile/Prensa Latina

La senadora Isabel Allende, hija de Salvador Allende, agradeció este lunes a Cuba y México, como parte de los países que acogieron de manera solidaria a miles de chilenos perseguidos por el régimen de Augusto Pinochet.

Durante la ceremonia por la democracia y la memoria de las víctimas de la dictadura (1973-1990), realizada en el Palacio de la Moneda, recordó que una gran cantidad de familias encontraron en estos y otros pueblos un verdadero asilo contra la opresión y pudieron rehacer sus vidas.



“Junto con miles de exiliados reafirmamos nuestra gratitud de por vida” dijo, y destacó cómo la figura e ideas de su padre están presentes en numerosos lugares del mundo.

Son incontables, expresó la

senadora, las plazas, calles, parques, escuelas, hospitales y otros espacios colectivos que llevan el nombre de Salvador Allende.

“Quiero recordar y rendir homenaje a quienes de distintas formas decidieron no mantener-

se indiferentes y actuar. En Chile y en el mundo se formó una cadena humana de solidaridad hacia quienes sufrían el atropello de sus derechos”, expresó.

En ocasión de los 50 años del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, donde perdió la vida su padre, Isabel Allende se refirió a la existencia de algunos sectores que buscan culparlo por la ruptura de la democracia. Son precisamente los mismos, afirmó, que guardaron silencio cómplice ante las atrocidades ocurridas durante 17 años en este país. Destacó que el Gobierno de la Unidad Popular trabajó por hacer cambios profundos en una nación donde 60 de cada 100 familias apenas recibían 17 por ciento de los ingresos, mientras 2,0 por ciento controlaba casi la mitad de las riquezas.

La mortalidad infantil superaba los 200 fallecidos antes de cumplir un año, de cada mil nacidos vivos, y la pobreza era brutal. Entre 1970 y septiembre de 1973 hubo una mejor redistribución de la renta, afirmó, cre-

cieron significativamente el salario mínimo y las pensiones, las principales riquezas naturales de Chile fueron nacionalizadas y profundizada la reforma agraria.

Mi padre recorrió todo Chile, desde la cordillera hasta los valles y el mar, del desierto a los hielos patagónicos, escuchó a miles de personas, instó a la construcción de movimientos sociales y logró unir a las fuerzas progresistas, aseveró la también escritora.

Agregó que él estaba seguro de que el bienestar de todos fortalecería a Chile y daría dignidad a las personas y la democracia.

Sin embargo, dijo Isabel Allende, pareciera que deliberadamente hay quienes buscan esconder esos inmensos logros. Para concluir sus palabras citó los versos escritos por Mario Benedetti en honor al presidente chileno: para vencer al hombre de la paz, tuvieron que congregarse todos los odios y, además, los aviones y los tanques.

Ética y Política

Recuerdos que deben conservarse

José M. Tojeira



La Independencia de Centroamérica es un acontecimiento del pasado. Su significado para hoy depende en muchos aspectos de lo que recordemos de ese momento. Hay quienes prefieren ver la independencia como un paso valiente frente a un poder superior. Por eso, deducen de sus recuerdos, a nuestros países les conviene armarse. “El ejército vivirá mientras viva la república” es probablemente la frase que más repiten quienes piensan en una independencia armada. No importa que la realidad haya sido distinta, que la independencia haya sido pacífica y que los ejércitos nacieran en nuestras tierras para servir a las oligarquías locales que desmembraron la Centroamérica unida.

Recordar la Asamblea Constituyente de 1823 resulta más interesante para entender los propósitos de la independencia y para reflexionar lo que la misma nos entrega para una positiva reflexión actual. En esa Asamblea se ratificó la independencia y se construyó el país que la gente noble deseaba. El

no recordar los ideales de aquel entonces y el enturbiar la política con intereses particulares y egoístas, nos ha llevado a una historia triste y a estar en la cola del desarrollo humano, al menos en los cuatro países más noroccidentales de Centroamérica.

España, la potencia colonial de la que se independizó Centroamérica, abolió la esclavitud formalmente en 1837, pero siguió permitiéndola en sus territorios americanos: En Puerto Rico hasta 1873 y en Cuba hasta 1886. Y por supuesto nobles españoles con propiedades en Cuba, continuaron involucrados en el tráfico de esclavos hasta avanzado el siglo XIX. En México, del que dependimos brevemente después de la independencia, el fin de la esclavitud llegó hasta 1829. En Estados Unidos, cuya independencia temprana de Inglaterra inspiró a muchos independentistas americanos, la abolición de la esclavitud llegó hasta 1863.

En Centroamérica la abolición se produce en 1824, en la Asamblea Constituyente de Centroamérica, auténtica fundadora de la República, bastante antes que nuestro principales vecinos. Un profundo humanismo inspirado en la religión, la lógica democrática y la reacción frente al sistema colonial que legitimaba la esclavitud, estuvieron en el fondo de los razonamientos. En las deliberaciones hubo una fuerte discusión sobre la indemnización a los dueños de esclavos, una vez liberados por el Estado. También se discutieron las penas, pidiendo algunos incluso la pena de muerte para quienes traficaran esclavos.

Al final un salvadoreño, el sacerdote José Simeón Cañas, pidió la apro-

bación inmediata de la liberación de los que él llamó “nuestros hermanos esclavos”. Su razonamiento era limpio y claro: El despojado de sus bienes tiene derecho a la restitución. Y no habiendo bien mayor que la libertad, resulta humanamente indispensable restituir el derecho básico a la misma. Habiendo además declarado libre a la nación, es necesario que todas sus partes queden libres. Ofreció también su salario como diputado para el fondo de indemnización a los propietarios de esclavos.

Independencia es eso, libertad y fraternidad para todos. Sin pensar que otros países, aunque sean más poderosos, hagan otras cosas o mantengan costumbres y normas que uno no considera coherente con la democracia y los valores republicanos. En el hoy nuestro es necesario reflexionar sobre las personas a las que hacemos sufrir injustamente como a las que metemos presos siendo inocentes o las que tienen dificultades para comer los tres tiempos. Independencia es dar libertad y dignidad, trabajo digno y protección social a todos los que viven en el país que celebra la independencia.

Así como la esclavitud era necesario abolirla en una país que se consideraba libre, así también hoy tenemos que enfrentar las necesidades de los más pobres y vulnerables de nuestro país, que en algunos aspectos conservan situaciones impuestas semejantes a las antiguas de los esclavos. Celebrar es recordar el pasado, no manipularlo al capricho del poder. Recordar lo bueno es indispensable para que nuestro país sea cada vez más centroamericano, más democrático y más justo.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Francia dividida

Por Iosu Perales



Francia ya está sumida en un nuevo debate que tiene como centro el mundo musulmán. Y una vez más, la sociedad en general y en particular la izquierda, están divididas. Si antes el motivo fue el velo ahora la confrontación gira en torno a la prohibición de vestir La Abaya en las escuelas, una especie de túnica que extiende su uso entre las musulmanas. Mientras para un sector debe prevalecer la libertad de usarla incluso en los colegios, para la parte laica simboliza una creencia religiosa que no debe expresarse en la escuela. La laicidad en Francia prohíbe portar elementos religiosos, así como también los crucifijos en las paredes, por ejemplo.

Lo primero que se me ocurre es que debiéramos evitar una visión binaria que nos lleve al peligroso discurso del ellos y nosotros, ellas y nosotras. Vivimos cercanos, pero sin encontrarnos y a menudo las identidades se construyen en contra del Otro. La fractura entre Occidente e Islam parece hacerse más profunda y ya no es suficiente la tolerancia y el respeto, es además necesario un diálogo entre iguales. Ello significa de nuestra parte despojarnos de estereotipos y de toda tentación de sentirnos superiores investidos de una misión civilizadora. Ni el mundo del Islam es monolítico y bárbaro, ni Occidente es un universo depravado, responsable de todas las desgracias.

Tiene interés señalar al respecto el enfado del feminismo musulmán, que lo hay, al denunciar la instrumentalización de la imagen de la “mujer víctima”, para dar cobertura a enfoques que alimentan el choque entre civilizaciones, e incluso llevar esta visión maniquea al terreno de la guerra para liberar a “estas pobres mujeres” (en Afganistán, por ejemplo). En lo que sí está de acuerdo el feminismo musulmán es en que el estatus de la mujer en el mundo del Islam es de opresión, de una real discriminación. Pero, enseguida, desmiente que la fuente de su discriminación se encuentre en el Corán, sino que hay que encontrarla en las interpretaciones sexistas del mensaje coránico. De hecho, hoy día hay un esfuerzo de re-lectura del Corán desde las mujeres, con el fin de rebatir lecturas machistas propias de una determinada construcción social de fuerte raíz patriarcal.

Como bien dice Asma Lamrabet, feminista musulmana, no creo que sea complicado de entender que nuestro mundo está regido por un sistema hegemónico patriarcal que está sometido, desde siempre, a un orden sexista que transciende todas las civilizaciones, las culturas y las clases sociales. Todas las tradiciones religiosas contribuyen a una preponderancia del hombre

en la realidad social. En el caso del mundo islámico, además, las autocracias proclamándose guardianas de lo sagrado han pervertido el mensaje espiritual original levantando todo un sistema de exclusión de las mujeres. Muchas mujeres musulmanas lo saben y exigen que la lucha contra el estatuto de inferioridad en que viven sea protagonizada por ellas mismas de acuerdo con sus propias estrategias. Niegan por consiguiente que deban seguir las estrategias del feminismo occidental que cuando se presenta como propuesta universal, es percibido en el mundo islámico como forma de colonialismo. No hay que olvidar que el choque con la civilización occidental en la época de los colonialismos fue devastador para las mujeres musulmanas.

Mujeres musulmanas que viven en tierras del Islam o en Occidente están deconstruyendo muchos prejuicios, poniendo en evidencia los discursos de algunos representantes del Islam que afirman que su religión es justa hacia las mujeres, mientras que en la práctica hacen exactamente lo contrario. Es una posición que revela que las interpretaciones del Corán no son expresiones de la voluntad divina sino construcciones humanas que tratan de encerrar el pensamiento islámico en un círculo que niega las directivas revolucionarias coránicas para la época en favor de las mujeres. La re-lectura de los textos originales en cuanto al asunto del velo, por ejemplo, desvela algo que en Occidente poco se sabe: el velo no es una imposición del Corán. Lo es del patriarado islámico.

Históricamente el velo ya existía antes de la llegada del Islam, tanto en el judaísmo como en el cristianismo. Las gentes de Mahoma comienzan a usarlo en La Meca tras la derrota en la batalla de Uhud, para proteger a las mujeres, muchas viudas, que eran objeto de mofa por gentes hostiles al Islam. El propio Profeta lo recomienda a sus mujeres que lo adoptan como una forma o símbolo de autoridad. Su extensión fue asumida por las mujeres musulmanas como símbolo de poder. Curiosamente cuando vieron el respeto con que eran tratadas las mujeres musulmanas, las esposas de los cruzados comenzaron a llevar velo. De hecho, el Corán en la Sura 33 versículo 59 trata el asunto del velo de esta manera: “Profeta: di a tus mujeres y a tus hijas y a las mujeres de los creyentes que se ciñan sus velos. Esa es la mejor manera de que sean reconocidas y no sean molestadas. Dios es indulgente, misericordioso” (Corán 33, 59). De la recomendación se pasará a la obligación por una interpretación

posterior a Mahoma que convierte el velo en un instrumento para enclaustrar a las mujeres. Como dicen las feministas musulmanas el problema fuerte no está en el Corán sino en el secular dominio de los hombres. Recomiendo leer la biografía de Mahoma, escrita por la británica Karen Armstrong, un talento deslumbrante rebosante de rigor histórico.

Reducir hoy en día el asunto del velo a un problema de interpretación religiosa es simplificar mucho. Hay que repetir que el Corán es claro en cuanto a “Ninguna imposición en cuestiones de religión”. Claro que no se puede obviar que muchas mujeres llevan velo porque entienden que ello supone un compromiso mayor con sus creencias religiosas. Pero otras muchas lo llevan como signo de identidad, como un valor cultural que las hace ser parte viva de una colectividad distinta. Hay muchas mujeres que lo hacen como forma de resistencia política a una occidentalización del mundo que se cree con derecho a montar guerras en el mundo musulmán con el pretexto de conducirlo a la modernidad y con el objetivo real de llegar a dominar sus recursos naturales. Las causas de la práctica del velo no se reducen a una, no es un fenómeno monocausal.

Creo que entre el discurso de Occidente y el musulmán que presenta una reacción frente a la amenaza de ver perdida su identidad, hay que encontrar vías alternativas para un nuevo diálogo. Ello debe incluir respetar la diversidad de estrategias de liberación. Construir alianzas verdaderas, sin tener que seguir un modelo predefinido de emancipación. No hay una sola vía de recorrido hacia la libertad. Entre otras cosas, porque la revolución silenciosa de emancipación de las mujeres musulmanas nace desde las referencias islámicas, como no puede ser de otra manera.

Pienso por consiguiente que es poco eficaz la posición que considera que el velo, sea cual sea la posición de las mujeres que lo llevan, es un símbolo de opresión. Considerar a todas las mujeres que llevan velo como subordinadas es un acto de etnocentrismo. El derecho de no llevar velo debe ser igual al derecho de llevarlo según la conciencia de quien lo haga; es un principio democrático. Mejor que ir a la confrontación es tratar de ir al terreno de la comprensión. Para eso está la posibilidad de interrogar, de escuchar, de ponerse en el lugar de la otra; esta dialéctica es más interesante que hacer fáciles sentencias. En todos los pueblos hay mujeres musulmanas con pañuelo. Buscar espacios de relación que procuren empatía es más interesante que hacer juicios desde la separación y el desencuentro.

EDICTO ANA LIGIA PANIAGUA MONTOYA DE RODRIGUEZ, notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Paseo Miralvalle y pasaje Mónaco número treinta y siete-D, Reparto Santa Leonor, de esta ciudad y departamento de San Salvador, **HACE SABER**: que por resolución de la suscrita notario, proveída a las diez horas del día seis de septiembre de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia testamentaria que a su defunción dejó la señora **NILDA DE LA PAZ VELIZ DE MÁRQUEZ**, ocurrida en casa ubicada en Colonia Escalón, Calle Cuscatlán número veinte, de la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las diecisiete horas veinticinco minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veintitrés, de parte de los señores **NILDA DINORA MÁRQUEZ DE PEREIRA, ANA IMELDA MÁRQUEZ DE DEL CID y FRANKLIN ENCARNACIÓN MÁRQUEZ VELIS**, únicos hijos sobrevivientes, en sus calidades de herederos testamentarios y además como cesionarios en proindivisión del porcentaje de los derechos del señor **JOSÉ ENCARNACIÓN MÁRQUEZ MENJIVAR**, también heredero testamentario de la mencionada de cujus; habiéndoseles conferido a los aceptantes, la administración y representación de la sucesión intestada interina, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la aludida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. **LIBRADO EN LA OFICINA DE LA NOTARIA ANA LIGIA PANIAGUA MONTOYA DE RODRIGUEZ**. En la ciudad de San Salvador, a las diez horas diez minutos del día seis de septiembre de dos mil veintitrés.

tuto Salvadoreño del Seguro Social, departamento de San Salvador, que dejó el causante **ADAN RODOLFO MORALES NAJARRO**, quien era de sesenta y cinco años de edad, Licenciado en Contaduría Pública, y cuyo último domicilio fue Soyapango, departamento de San Salvador, en su calidad de cónyuge sobreviviente del causante y cesionaria de los derechos hereditarios que le correspondían a los jóvenes Xiomara Yanira Morales Parada, Roxana Carolina Morales Parada, y Cesar Alejandro Morales Parada, habiéndoseles conferido a la aceptante la administración y representación interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los Curadores de la herencia yacente. Se cita a los que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos en el término legal correspondiente. **LIBRADO EN SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

CLAUDIA LISSETH LÓPEZ GARCÍA
NOTARIO
2a. Publicación
(11-12-13 Septiembre/2023)

presente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejara la señora **JUANA RIVERA**, conocida por **JUANA ESPERANZA RIVERA**, al fallecer a las catorce horas y treinta minutos del día dieciocho de junio del corriente año, en el Hospital Nacional San Juan de Dios del municipio y departamento de San Miguel, a consecuencia de Insuficiencia Respiratoria, no especificada, E OCHO SIETE-DOS-ACIDOSIS, CARCINOMA IN SITU DEL COLON, con asistencia médica, atendida por la Doctora Heydi Sarai Baires Turcios, quien dictaminó la causa de muerte; siendo la ciudad y departamento de Usulután, el lugar que tuvo como último domicilio, de parte de las señoras **MARISA DINORA RIVERA y CECILIA VICTORIA RIVERA MARTINEZ**, en calidad de hijas sobrevivientes de la referida causante. Confiándosele a las aceptantes la administración y representación interina de la sucesión, con las restricciones y facultades de los curadores de la herencia yacente. Se cita a los que se crean con derecho a la referida sucesión, para que se presenten a esta oficina a deducirlo en el término de quince días, después de la tercera publicación de este edicto. **LIBRADO EN LA CIUDAD DE USULUTÁN, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

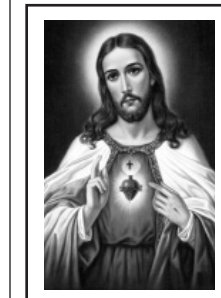
AVISO
JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ RASCÓN, Notario, del domicilio de San Salvador departamento de San Salvador, con oficina situada en Avenida La Capilla número trescientos diecisiete, Segundo Nivel, Colonia San Benito, en la ciudad y departamento de San Salvador; **HACE SABER**: Que por resolución del suscrito Notario proveída a las once horas quince minutos del día quince de agosto de dos mil veintitrés se ha declarado heredero definitivo Testamentarios con Beneficio de Inventario de los bienes que a su defunción dejara **REGINA GRACIELA ALFARO LARA** conocida por **REGINA GRACIELA ALFARO LARA DE OLIVA y REGINA GRACIELA ALFARO DE OLIVA**, quien: fue de sesenta y seis años de edad, Estudiante, originaria y del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, de nacionalidad salvadoreña, quien tuvo Documento Único de Identidad número cero cero seis nueve seis cinco cinco uno - siete, que su último domicilio fue la ciudad de San Salvador, Departamento de Salvador, y habiendo fallecido en el Hospital General del Seguro Social de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las dos horas y cincuenta minutos del día siete de noviembre de dos mil diecisiete, al señor **IVAN DEMITRE OLIVA AGUILAR conocido por IVAN DIMITRI OLIVA AGUILAR**, en su calidad de Heredero Universal Testamentario con Beneficio de Inventario, habiéndosele conferido la representación y administración definitiva de la referida sucesión, por lo que se avisa al público para los efectos de Ley. San Salvador, Departamento de San Salvador, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. -

MARMOL MENDEZ
Única Publicación
(12 Septiembre/2023)

NORMA ELIZABETH CRUZ DE URQUIZA, Notario, de este domicilio, con Oficina Jurídica ubicada en: Calle Cisneros, Jardines de La Vega, Casa número cinco-A, Barrio San Jacinto, Ciudad y Departamento de San Salvador; **HACE SABER**: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída a las dieciséis horas veinte minutos del día nueve de septiembre de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia Ab Intestato que a su defunción dejara el señor **FRANCISCO BARAHONA QUINTANILLA**, ocurrida en Ciudad Delgado, Departamento de San Salvador, el día cuatro de febrero de dos mil veintidós, a la edad de ochenta y ocho años de edad, de parte de la señora **MARTA SILVIA BARAHONA AVILA**, en su calidad de hija del causante, habiéndose conferido la administración y representación de la sucesión, de forma interina, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente

edicto. **LIBRADO EN LA OFICINA DE LA NOTARIA NORMA ELIZABETH CRUZ DE URQUIZA**. Ciudad de San Salvador, a los diez días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.

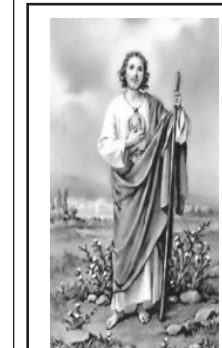
NORMA ELIZABETH CRUZ DE URQUIZA
NOTARIA
1a. Publicación
(12-13-14 Septiembre/2023)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara-me y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

ANA MERCEDES RIVAS VALLADARES, Notaria de la ciudad de Antiguo Cuscatlán y con oficina situada en la Calle Oromontique Oriente, Avenida Jucuarán, Block "B", número 6 Villas de Santa Elena, de la ciudad de Antiguo Cuscatlán.- **HACE SABER**: Que en las diligencias de aceptación de Herencia Testamentaria promovidas ante mis oficios notariales, de conformidad con la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras diligencias, por resolución proveída a las catorce horas del día cuatro de septiembre del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, de parte de los señores **ROBERTO QUAN HERRERA y BEN JAI QUAN HERRERA**, en calidad de herederos testamentarios de la herencia que a su defunción dejara el señor **ROBERTO QUAN CHAN**, quien falleció el día dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, en la colonia Layco, Treinta y Uno calle Poniente, número un mil doscientos treinta y cuatro, en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, su último domicilio, habiéndoseles conferido a los aceptantes la ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN INTERINAS DE LA SUCESIÓN, con las facultades y restricciones de Ley.-

Lo que se avisa al público para los efectos de Ley. **LIBRADO EN ANTIGUO CUSCATLÁN, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-**

ANA MERCEDES RIVAS VALLADARES,
NOTARIA
2a. Publicación
(11-12-13 Septiembre/2023)

JUAN JOSE VARGAS
NOTARIO
2a. Publicación
(11-12-13 Septiembre/2023)

JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ, Notario, de este domicilio, con oficina jurídica, ubicada en Avenida Central Norte, Número Tres, Segunda Planta, Edificio La Campana, de esta ciudad, **AL PÚBLICO HACE SABER**: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las diez horas de este mismo día, se ha declarado a los señores **ANA MIRIAN DUANES MARTINEZ, y JAIME ROBERTO DUANES MARTINEZ**, Herederos Definitivos Intestados con Beneficio de Inventario de los bienes que a su defunción ocurrida a las trece horas y cuarenta minutos del día dieciocho de Marzo del año dos mil veintitrés, en Hospital General Instituto Salvadoreño del Seguro Social, municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, siendo la ciudad de Quezaltepeque, departamento de La Libertad, su último domicilio, dejara la señora **JUANA DUANES MARTINEZ**, en sus conceptos de hermanos sobrevivientes de la DE CUJUS, habiéndoseles conferido la representación y administración definitiva intestada de la referida sucesión.- **LIBRADO EN LA CIUDAD DE AGUILARES, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS VEINTITRÉS.-**

LIC. JORGE ALBERTO

JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ RASCÓN
NOTARIO
Única Publicación
(12 Septiembre/2023)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti. **Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**

- 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.
- 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.
- 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CLAUDIA LISSETH LÓPEZ GARCÍA, Notaria, del domicilio de Colón, departamento de La Libertad, con oficina situada en Final segunda Calle Poniente Número Diecinueve, Santa Tecla, departamento de La Libertad, contiguo a Gasolinera Uno, al público, **HACE SABER**: Que por Acta Notarial de las nueve horas del día seis de septiembre de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada de la defunción ocurrida, a las cuatro horas y treinta minutos, del día veintidós de noviembre de dos mil veintuno, en el Hospital General del Insti-

JUAN JOSE VARGAS, Notario, de este domicilio, con Oficina Jurídica situada en Avenida Guandique No. 3, frente a Banco Agrícola, Usulután. **AL PÚBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY.** **HACE SABER**: Que por resolución de las nueve horas del día cinco de septiembre del

OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

Diario Co Latino

Futbolistas profesionales exigen el retro de la Comisión Normalizadora del INDES

Viro-Grip

REDES COOPERATIVAS RURALES

CONTACTANOS

Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671

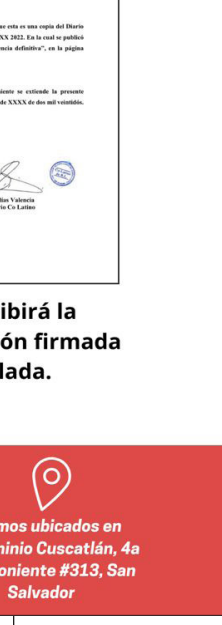
Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino

Diario Co Latino

@diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador



Hugo Pérez deja de ser técnico de la Selecta tras partido ante Trinidad y Tobago

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La bomba de tiempo explotó. Este lunes la Comisión de Regularización de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) comunicó que, en apoyo del director de selecciones nacionales Diogo Gama, iniciaron negociaciones con el cuerpo técnico de la Selecta encabezado por Hugo Pérez, para finalizar la relación contractual entre ambas partes.

“El Comité de Normalización de la Federación Salvadoreña de Fútbol, con el apoyo del director de selecciones nacionales, han iniciado las negociaciones con el cuerpo técnico de la selección mayor, para dar

por finalizada la relación contractual”, expuso textualmente la federación en un comunicado, en horas de la mañana.

La noticia que no fue sorpresa para muchos fue la ruptura de la relación entre Hugo Pérez y el combinado nacional, misma que a raíz de la criticada derrota de El Salvador 2x3 contra Trinidad y Tobago, este domingo en el estadio Jorge “El Mágico” González, puso punto y final al proyecto que el ex estratega inició en 2021.

El técnico igualó las racha negativa de Ramón Maradiaga, 13 partidos sin ganar frente a la selección nacional de El Salvador, con 5 empates y 8 derrotas. En total, fueron 44 partidos al frente de la selección; 9 victorias, 12 derrotas y 23 empates.



Con una racha negativa importante al frente de la Selecta, Hugo Pérez deja de ser el técnico de la azul y blanco. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Luego del partido entre Trinidad y Tobago, Hugo Pérez contestó ante la interrogante de ¿renunciará? y de ¿no está cansado de perder con la azul y blanco?, a la cual contestó que “no”, que estaba “orgulloso” del equipo, y habló de las mejoras ante programas que

estaban rotos antes de su llegada como técnico.

“Si queremos cambiar este entorno en este país tenemos que tener paciencia, sea yo, o sea otro, porque si traen a otro y no clasifica le harán la misma pregunta. El problema es que tenemos que trabajar,

ahora estamos en el proceso y ustedes quieren resultados”, respondió Pérez.

“Nosotros les hemos dado a los jugadores cosas que no tenían, jamás, ni soñando, hemos salido a buscar. Cuando yo vine no teníamos ni un plato (de comida), hemos tenido que insistir. Los jugadores dejaron el alma por el país, sean extranjeros o sean de aquí”, agregó.

Ante los próximos compromisos que la Selecta enfrentará en la Liga de Naciones de CONCACAF (LNC), la federación dijo que el Comité de Regularización y la dirección de selecciones nacionales se encuentra evaluando alternativas para el cuerpo técnico para enfrentar a Martinica el 10 y el 17 de octubre.

Liga femenina arranca con un festival de goles en el Apertura 2023

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Luego de la espera, la Liga Mayor Femenina arrancó este fin de semana con 18 goles en total. La jornada 1 se vio marcada por la victoria de FAS Femenino ante Tecla en el partido inaugural, los dos últimos equipos ganadores de la categoría femenina. El último partido de la fecha será este viernes 15 entre Limeño y Firpo.

Santa Tecla cayó ante el cuadro tigrillo en la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT), con un marcador corto de 1-2. El único gol de

las verdes fue de Marcela Díaz, mientras que para las santanecas marcaron Kathya Morán y Fátima Mancia.

A quien no le costó sumar la primera victoria fue a Alian-

za Women, ya que el equipo le impuso cuatro tantos a Platense y mantuvo su puerta a cero goles en el primer compromiso. Maggie Segovia puso el primero, un golazo de tiro libre

en el primer tiempo. En el segundo tiempo Camila Carpio incrementó la ventaja y selló un doblete, y Valentina Alvarenga se unió a la cochecha de goles.

Jocoro le dio la bienvenida a Fuerte San Francisco a la Primera División con una goleada de 1-5, tras un doblete de Ismelda Cruz, otro de María Cristina y un gol de Clara Hernández. El equipo de Morazán no pudo debutar con victoria y solo generó un gol.

Otro equipo que ganó sin preocupaciones fue Isidro Metapán, en la casa de Once Deportivo, con goleada incluida de 0x5, en el Polideportivo Tierra de Fuego.

El primer derbi migueleño en la liga femenina fue para el combinado mitológico quien venció a su similar, Águila, en el Barraza, y por la mínima. El combinado emplumado no pudo solventar la necesidad de gol que tenía y cayó ante un cuadro que si bien, generó un solo gol no pudo pasar de su marca.

En la próxima fecha, Dragón enfrentará a fuertes San Francisco; Águila podrá redimir el resultado del partido debut ante Firpo, Jocoro se enfrentarán a Limeño, Alianza a Isidro Metapán, Once Deportivo a Santa Tecla y FAS contra Platense.



La Liga Femenina da inicio al Apertura 2023 con 5 de 6 partidos. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.